



Diputados aprueban “nacimiento” de tres secretarías para gobierno de Claudia Sheinbaum

Los diputados federales aprobaron, en lo general y en lo particular, la creación las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituirá la de Función Pública; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El documento se envió al Senado para los efectos constitucionales pertinentes, la iniciativa la presentó la presidenta Claudia Sheinbaum y de varios legisladores, para hacer ajustes de lenguaje incluyente para modificar el término “Presidente o Ejecutivo Federal” por “persona titular del Ejecutivo Federal”.

En el caso de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sus facultades son la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.

La Secretaría de las Mujeres establecerá y conducirá la instrumentación, coordinación, supervisión, seguimiento, implementación y evaluación de la política nacional en materia de mujeres, adolescentes y niñas.

Además de la igualdad sustantiva y transversalización de la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como el Sistema de Cuidados.

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación garantizará el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico, progreso humanístico y la innovación tecnológica.



Su atribución será coordinar, articular y ejercer con relación a proyectos de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico y de innovación. Fomentará el progreso, a través de la colaboración, de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de la investigación, divulgación e incorporación a proyectos estratégicos.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones pondrá al servicio de la ciudadanía herramientas tecnológicas para que ejerzan y exijan sus derechos. Tendrá funciones de transformación digital, gestión de información y tecnología, atención ciudadana y telecomunicaciones.

Así como la adopción y uso de identidad y ciudadanía digital, mecanismo único de autenticación digital basado en la CURP con la protección de los datos en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

También se avalaron adecuaciones de normas y atribuciones para las secretarías:

Hacienda y Crédito Público

Gobernación

Relaciones Exteriores

Seguridad y Protección Ciudadana

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Agricultura y Desarrollo Rural

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Salud

Energía

Economía

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Cultura

Turismo

Educación Pública

<https://www.publimetro.com.mx/nacional/2024/11/13/diputados-aprueban-nacimiento-de-tres-secretarias-para-gobierno-de-claudia-sheinbaum/>